Viva Paraguay | Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 02/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILLIPS"

En la Ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, en la Sub U. O. C. del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, se reúnen las **Sras. Lisa Arévalos** y **Myriam Cáceres** Encargada y Funcionaria de la SUOC, las **Lic. Carolina Alfonso** y **Elvira Caballero**, Encargada y Funcionaria de Control Interno; en representación de la Convocante a los efectos de proceder a la apertura de sobres para el servicio de "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X marca Philips".----------

Primeramente se da lectura al listado de las firmas que han presentado sus sobres cerrados:
- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Seguidamente realizada las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procede a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas. ----------

El Oferente **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** presenta las siguientes documentaciones de carácter sustancial:

Descripción	Presenta (Sí/No)	Observación
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Si**	Oferta firmada por el **Lic. DANIEL MARTÍN SAMANIEGO VERA**, con C.I. N° 1.491.206, en carácter de Representante Legal de la empresa – Ver Poder en Constancia del SIPE N° 1235891.
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**Si**	Monto Total de la Oferta: **Gs. 16.038.000.-** En letras: Guaraníes Diez y Seis Millones Treinta y Ocho Mil. Con vigencia de 90 días.
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**Si**	En Constancia del SIPE N° 1235891 - Activo.
Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al 5% de la Oferta. Declaración Jurada conforme al Decreto 1607/09 del Ministerio de Hacienda.	**Si**	En Anexo 2, Numeral 6
Hojas foliadas.	**NO**	
Copia de la Oferta	**SI**	1 (una) copia.

Acto seguido, funcionarios del dpto. Control Interno proceden a foliar y rubricar los originales de las ofertas recibidas.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 hs. del día mencionado al inicio.

Myriam Cáceres
Funcionaria de la SUOC

Lisa Arévalos
Encargada de SUOC

Lic. Elvira Caballero
Funcionaria de Control Interno

Lic. Carolina Alfonso
Encargada de Control Interno

Hecho por: MBCE